

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN : VIII

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
93
FECHA
23.11.2016.
ROL S.I.
1247-59

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 107/19.10.2016.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 699 de fecha 14.12.2015.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (10,24 m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino MONTEVIDEO
N° 101 Lote N° 30 manzana A localidad o loteo VALLE COLCURA
URBANO sector VALLE COLCURA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) de los VISTOS de este permiso

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA RUIZ FAURE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
WALDO COFRE RAMOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA GALBAC E.I.R.L.	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$899.409,92
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 13.491,1488
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)			(-) \$ 13.491
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) *****
TOTAL A PAGAR			\$ 6.746
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1860	FECHA 23.11.2016.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA *****

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
DIRECTORA DE OBRAS
MARLENE BAEZ SUÁÑEZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PHR/mmzp.-